

Martes, 4 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Incoación de expediente para cambio de denominación y concesión de honor consistente en denominar la Casa de Cultura Mejostilla como Casa de Cultura Gredos, Juan Merino, en honor a D. Juan Francisco Merino Velasco.

VISTO el informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Festejos y Comercio, de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, la Alcaldía-Presidencia del con fecha 31 de julio de 2026, ha dictado la Resolución N.º 2026006324, por la que se acuerda:

- “PRIMERO.- Incoar expediente para la concesión de honor consistente en cambiar de denominación la Casa de Cultura Mejostilla como CASA DE CULTURA GREDOS ‘JUAN MERINO’, en honor a JUAN FRANCISCO MERINO VELASCO.
- SEGUNDO.- Designar como instructora del expediente a D.ª MARÍA ANTONIA GARCÍA VIVAS, Técnico de Cultura, y como Secretario a D. MIGUEL ÁNGEL BARRANTES CORTÉS, Administrativo de Administración General.
- TERCERO.- Comunicar a las personas o entidades interesadas el inicio del expediente y someter a información pública durante el plazo de un mes durante el cual podrán comparecer en el expediente cuantos lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta.”

Mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (BOP n.º 221, de 16 de noviembre de 2018), se somete a información pública durante el plazo de UN MES durante el cual, además de aportar la documentación justificativa de los méritos alegados, podrán comparecer en el expediente cuantos interesados/as lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la citada propuesta.

Cáceres, 31 de julio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

